

La resolución del C. E.

Afirmábamos en nuestro número anterior que era de imprescindible necesidad, si honestamente se quería devolver al Partido la posibilidad de su constante renovación, revér la medida del C. E. que disolvía la Confederación Juvenil Socialista. La prueba de que no andábamos descaaminados está ya dada por el mismo Comité que acaba de derogar en parte su reglamentación del 18 de Junio, tan combatida por toda la masa activa del partido. Porque la razón circunstancial aducida para justificar esta última resolución, la proximidad de un Congreso Extraordinario que ha de resolver definitivamente el punto, existía igualmente cuando, hace cinco meses, el Comité Ejecutivo, con más premura que reflexión y entonces sí que movido por razones circunstanciales, procedió a disolver el organismo juvenil socialista.

Pueden pues desde hoy, funcionar nuevamente las Juventudes Socialistas. Su entusiasmo y capacidad para la acción volverán a reanimar la vida de nuestros centros que sin ellas languidecían. Pero deberán actuar aisladamente, faltos de la coordinación teórica y de la unidad de acción que sólo sus cuerpos centrales podrían darle. Pues el Comité Ejecutivo que parece haber comprendido que solo organizaciones especializadas podrán atraer al Partido el aporte juvenil, no ha creído necesario coordinar la acción de esos diversos organismos parciales, para que su propaganda se haga sentir homogéneamente sobre todo el territorio, y para que la inquietud juvenil se haga sentir en el seno del partido, también en forma orgánica, por intermedio de instituciones propias, desentrelazadas lejos de la presión de los hombres maduros. Restaura la nueva reglamentación las organizaciones de base de la C. J. S., pero mantiene su interdicción sobre sus cuerpos centrales y no procura la creación de otros que, aunque fuera en forma circunstancial y transitoria, cumplan sus funciones.

De tal manera, la resolución del C. E., que debió haber provocado la normalización integral del movimiento juvenil, pierde mucho de su eficacia y no ha de realizar sino muy relativamente los fines que la inspiraron. Es indiscutible que, tal cual ella ha sido sancionada, con todos sus defectos, ha de impedir por lo menos que se produzca el desbande definitivo de los miles de jóvenes que la C. J. S., en años de paciente labor, había ido acercando al Partido. Pero es indiscutible también que sus efectos no pasarán de allí. Libradas a sí mismas o sometidas a las directivas parciales de los centros que, sin el control del Comité Central de la C. J. S., han de hacer muchos de ellos, más enérgica su presión sobre las juventudes, éstas dirigirán su propaganda al seno de la juventud trabajadora y estudiosa en la forma que crean más conveniente. Y como quiera que el grado de desarrollo y madurez mental de las diversas agrupaciones, no es uniforme, ni puede serlo, a través del extenso territorio de la república y aún entre los diversos barrios de las grandes ciudades del litoral,

es evidente que la acción exterior de estas agrupaciones de composición heterogénea, ya sin nadie que las armonice, no podrá ser sino heterogénea, y su propaganda contradictoria no podrá hacer sino confundir a las masas que se acerquen a sus tribunas. No tendrán tampoco en lo sucesivo los jóvenes del partido, ya lo hemos indicado más arriba, la posibilidad de hacer llegar al mismo, sus puntos de vista específicos y esta imposibilidad, de prolongarse, va a hacerse sentir a la larga sobre todo el edificio partidario, pues nunca con más intensidad que hoy, nuevos hechos han reclamado la observación de nuevos espíritus.

¿No podría el Comité Ejecutivo, puesto ya en el camino de la rectificación, llegar hasta el final, salvando estos inconvenientes cuya gravedad no puede desconocer?

Acostumbrados a movernos solo inspirados por el interés de la clase trabajadora, al servicio sincero del Partido Socialista, instrumento de lucha del proletariado, no tenemos nunca el menor inconveniente en rectificar cualquier error en que podamos incurrir. Suponemos y supondremos siempre, en todos los hombres que integran nuestra organización, el mismo estado de espíritu. Es por ello que, más que la esperanza, abrigamos la certeza de que el C. E. o el Congreso Extraordinario, han de rectificar la reglamentación actual del movimiento juvenil, y que dentro de poco tiempo el partido ha de poseer nuevamente los instrumentos completos que le aseguren su constante renovación material y espiritual.

Animados por esa certeza queremos dirigirnos a las juventudes socialistas para incitarlas a que pongan el máximo de su entusiasmo y de su capacidad al servicio del movimiento juvenil, para lograr superar los inconvenientes que la situación les crea. A falta de cuerpos centrales que unifiquen y orienten, las juventudes deben buscar su línea de conducta en las diversas resoluciones de sus congresos, resoluciones que ellas mismas se han dado y que interpretan las necesidades apremiantes de la clase trabajadora en esta hora histórica. Inspirándose en ellas podrán las juventudes dar eficacia a su acción en medio de la juventud obrera. Manteniéndose fieles a ellas, podrán evitar las deformaciones mentales que les quitarían sus específicos caracteres juveniles, envejeciéndolas prematuramente, por la presión sin control de las agrupaciones del partido, que integradas por hombres maduros o viejos, tienen que tener características diversas y cumplen misiones distintas de las que corresponden a la Juventud.

Solo de las juventudes depende ahora que, cuando quienes pueden hacerlo resuelvan reintegrar la C. J. S., a la vida partidaria, ésta se encuentre con todos sus elementos prontos para entrar en acción o que, por el contrario, sea necesario reiniciar la pesada y lenta tarea de reparar nuevamente los elementos de base del movimiento juvenil.

E. G. B.

Para la Defensa y Para el Ataque

La clase capitalista trata de defender por todos los medios el castillo de sus privilegios, haciendo hincapie en cualquier parte para no entregar un palmo de sus "derechos" ilegítimamente conseguidos.

Cuenta para defenderse con armas tan poderosas como la propiedad y el estado creado para mantener y conservar ese derecho de propiedad. El capitalismo al organizarse se dió sus leyes que siempre respondieron a un espíritu de clase, pues no falta en ningún código del mundo esa tendencia a conservar el interés creado, a sostener un régimen que protege al poderoso en perjuicio del más débil. El aprovechamiento por unos pocos de los medios de producción de los más y la creación de la organización jurídica que sostenga y legitime ese robo a la colectividad, han hecho de los trabajadores esclavos de una minoría que se dá para sí el derecho de que aquellos coman y trabajen.

Es, verdaderamente, una trágica paradoja esta situación creada a los pueblos, que han gemido y gimen en la esclavitud y han hecho de ellos humildes pordioseros cuando se trata de reconquistar esos derechos. Los trabajadores del mundo, los desposeídos, los que fueron robados por una clase rapaz, deben suplicar años y siglos para que esa clase les restituya a lo menos una parte de sus derechos.

Solo cuando ve decisión firme de abajo, cuando ve que una negativa le puede ser fatal, es entonces cuando hace alguna concesión, no por espíritu de justicia, sino para aplacar la efervescencia que puede perjudicarle. Y así como cede cuando hay firmeza, cuando en las masas hay desorientación y debilidad dá el zarpazo fatal y de un solo manotón arrasa con todas las conquistas que obtuvo la clase trabajadora. La política de pequeñas concesiones si bien beneficia transitoriamente, con el tiempo no hace mas que sostener el régimen imperante. Concesiones infimas, que cuando quisieron adquirir tinte de avanzada, fueron arrebatadas por la burguesía, amparadas en sus "derechos". Hay casos tan recientes y tan dolorosos que nunca debieran ser olvidados por la masa obrera, que debe mirarse en ellos como en un espejo en que se reflejan sombríamente los resultados a que conduce una política débil, demasiada apegada a la "legalidad burguesa".

El caso alemán, es oportuno recordarlo. Cuanto los primeros síntomas dictatoriales, los socialistas estaban dentro de la legalidad; fueron amordazados, maniatados políticamente y de-

clarados fuera de la ley también "legalmente". En Austria fueron desarmados también por "legalidad" y en España el gobierno de Samper preparó la comedia para que "legalmente" el reaccionario Lerroux reprimiera la huelga general, presentándose el caso que expone Prieto Tuero; los enemigos del régimen republicano son ahora los que representan la "legalidad" española.

Esta acción de tolerancia suicida que ha caracterizado a los Partidos Socialistas del mundo ha sido la causa por que han sido barridos por la burguesía, que no ha tenido "tolerancia" para declararlos fuera de la ley. Es en la acción diaria como se demuestra ser socialista, trabajando por los ideales que identifican a millones de trabajadores del mundo; es con una acción constructiva, constante y clara sin claudicaciones ni rodeos y ante todo revolucionaria, pues un socialismo aburguesado no se podría concebir, ya que entonces dejaría de ser socialismo para ser política personalista y burocrática.

Estamos en el terreno de la justicia; exigimos lo que es nuestra clase; somos la mayoría. Si se nos declara fuera de la ley, no nos pongamos en retirada mansamente. Para ello es necesario forjar el espíritu revolucionario del proletariado. Sin ese espíritu de rebeldía no se podrá llegar nunca a nada en la realidad política-social-económica del mundo. Debemos fijarnos en los casos europeos, fatales para la clase trabajadora. Estamos en vías de seguir el mismo camino. Preparémonos no solo a la defensa, sino también al ataque. Tengamos en cuenta que somos un partido de clase; no somos una minoría infima y selecta que trata de encaramarse al poder para usufructuar de él; somos en la vida política del país una fuerza que representa a todo lo que es justicia social. Queremos que ese trabajo de cuarenta años de capacitación política no se vea deshecho bajo una bota o por un decreto dictatorial. Y para que esa obra no se pierda es que hay que dar el alerta; es que se debe exigir el aceleramiento del paso hasta alcanzar y ponerse al ritmo de la época y de la realidad. La conciencia revolucionaria no se adquiere con "tolerancia para los enemigos" que no la tienen con nosotros, ni con el electoralismo burgués, sino en la lucha consciente que es la conquista de un mundo mejor que para conseguirlo no se hará con líricas declaraciones sino con los hechos".

En pocas palabras, preparémonos no solo para la defensa sino también para el ataque.